

Memoria de actividad de la vocalía de
Prevención de Riesgos Laborales 2016

MEMORIA DE ACTIVIDAD DE LA VOCALÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE AMYTS 2016.

Se plantea en este documento una parte general sobre la actividad en Prevención de Riesgos Laborales en AMYTS y una parte descriptiva de las visitas realizadas a centros de trabajo, para evaluar la aplicación de las distintas especialidades de Medicina del Trabajo, fundamentalmente Higiene/Seguridad y también Psicosociales, con la participación de todos los Delegados de Prevención de AMYTS.

PARTE GENERAL

En cuanto a la primera parte hay que decir que desde hace 4 años aproximadamente, la dinámica del trabajo en Prevención de Riesgos Laborales en AMYTS ha cambiado sustancialmente en varios aspectos. La inclusión en los elementos de gestión del sindicato de la vocalía, a mantener en el futuro, ha conllevado poner en evidencia la importancia como acción sindical de la Prevención de Riesgos Laborales, apoyados además en que la administración no ha podido zafarse de los acontecimientos habidos en los últimos años en cuanto a riesgo biológico (EVE y Virus Hemorrágico Crimea Congo) y que también hay que conocer.

Elementos que sindicalmente debemos destacar:

1. La representación numérica: A principios del año 2015 se realizó captación de nuevos delegados de prevención en Atención Primaria y Hospitalaria ya que había delegados sin nombrar. El proceso ha conllevado dinámica de trabajo en grupo con reuniones mensuales con delegados de Atención Primaria y Hospitalaria por separado, con reuniones conjuntas cada trimestre.

Si bien esto dinamizó buena parte del trabajo, las elecciones sindicales de mayo del 2015, nos sirvieron para poner en evidencia la importancia del Comité de Empresa MIR para obtener delegados de prevención. No fuimos convocados por la Administración hasta un año después, y por tanto toda la actividad de nombramiento y constitución de los Comités de Seguridad y Salud se hizo durante 2016. Pero a pesar de la tardanza es necesario dejar constancia de que la forma de elección de delegados, no por consenso sino **“por representación sindical”** ha conllevado tener **39 delegados de prevención (19 por parte del comité de empresa MIR y 4 del comité de empresa de los nuevos hospitales) que están activos de forma constante, aunque a distinto ritmo, en cada centro de trabajo. 20 son de Junta de Personal aunque actúan juntos en el Comité de Seguridad y Salud.**

Todo ello nos ha permitido implicarnos:

- a. En el 98% de los Comités de Seguridad y Salud del SERMAS. Hay que señalar que nos falta representación en: H Santa Cristina, H Niño Jesús, H Gregorio Marañón, H Infanta Leonor, y en los restantes del Convenio Colectivo.
- b. Obtener representación en la Comisión Central de Salud Laboral del SERMAS.

Si bien esto es a nivel de las Juntas de Personal y Comité de Empresa del SERMAS, es necesario hacer mención que tenemos representación en varios Comités de Seguridad y Salud de hospitales privados gracias al trabajo de la vocalía de clínicas privadas: Fundación Jiménez Díaz, Hospital General de Villalba, Hospital Universitario de Torrejón, Clínica Moncloa y Hospital de San Rafael.

2. Por otra parte se ha participado en documentos de trabajo internos y en colaboración con la Administración:

- a. Protocolo de actuación ante agresiones a profesionales propio de Amyts.
 - b. Actualización de protocolo de sustancias citotóxicas y residuos en el ámbito sanitario, con aportaciones al protocolo del mismo nombre de la Administración.
 - c. Aportaciones al llamado “protocolo de conflictos con los ciudadanos” (en realidad protocolo de agresiones) con los ciudadanos en los Comités de Seguridad y Salud de cada Área.
 - d. Aportaciones al protocolo de conflictos internos y acoso en cada Comité de Seguridad y Salud de cada Área. En este año se ha aprobado el definitivo en la Comisión Central reconociendo muchas de las aportaciones realizadas por nuestros delegados.
 - e. Se han consensuado un mínimo de ítems a comprobar en cada visita de los delegados de prevención a cada centro y puesto de trabajo.
 - f. Hemos aportado enmiendas a la configuración de la figura del recurso preventivo.
3. Además, se ha participado en 3 Congresos de distinta índole, dos de ellos concretamente de Prevención de Riesgos Laborales:
- a. XII Congreso Confederal CESM con la ponencia: “Prevención de Riesgos Laborales: una estrategia para la Acción sindical”. En las conclusiones del XII Congreso, en su punto octavo, quedó recogida esta propuesta, reconociendo que la PRL se constituye como una herramienta de motivación y acercamiento, tanto para realizar sindicalismo como para motivar a los profesionales en esta área. <https://amyts.es/xii-congreso-cesm-prevencion-de-riesgos-laborales-y-accion-sindical-por-victoria-velasco/>
 - b. Congreso de los Servicios de Prevención del Hospital 12 de Octubre con la ponencia: “Riesgo de embarazo en facultativos: territorio poco explorado”. Presentado por la Dra. Mónica Alloza
 - c. Comunicación al Congreso de la Sociedad Castellano Manchega de Salud Laboral, siendo finalistas a premio con la ponencia “Ley de Prevención de Riesgos Laborales, 20 años después”. Presentado por el Dr. Luis Izquierdo.
4. Se ha participado con varios artículos de publicación en la Revista Madrileña de Medicina. Entre ellos:
- a. A cuentas con el metotrexato.
 - b. Un protocolo de conflictos internos en los centros sanitarios: siempre necesario si no llega tarde. Acompañado de campaña de sensibilización a afiliados en la web.
 - c. ¡Ozú qué calor!. También con campaña de sensibilización a afiliados.
 - d. Frente a las agresiones tolerancia cero.
 - e. ¿Debemos denunciar las agresiones verbales? También con campaña de sensibilización.

PARTE DESCRIPTIVA DE LAS VISITAS REALIZADAS A CENTROS DE TRABAJO Y APOYO A PROFESIONALES INDIVIDUALES.

1. En Atención Primaria:

Se han visitado para revisión por riesgos laborales, en cuanto a higiene y seguridad, Centros de Salud en cada Dirección asistencial. Para ello se han pedido reuniones concretas a los Directores de Centro para acudir a hacer la visita, con muy buena acogida. La dinámica de la visita es hacer recorrido de evaluación con el Director o persona que éste asigne y al final de la mañana proyectar una presentación ppt sobre la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales y en la que, evidentemente, se usan los logos del sindicato. Esta dinámica fue comenzada en la zona Norte por el Dr Luis Izquierdo y ha sido seguida por distintos delegados en las otras zonas, con adaptación de su presentación o con otra distinta.

Tras la visita se elaboran informes que han sido reenviados a las distintas Direcciones Asistenciales, Direcciones Medicas y a Prevyma (Unidad de Seguimiento de Riesgos Laborales y Gestión Medioambiental), manteniéndose después reuniones de seguimiento con Prevyma y constatando que nuestras aportaciones se han registrado. **De hecho en la reunión mantenida en el mes de junio de 2016 tenían identificadas 85 notificaciones provenientes de AMYTS como delegados de prevención.**

Dichos informes han derivado en importantes mejoras, de las que destacamos algunas:

- a. Cambio de local por deficiencias graves en el Centro de Salud Andrés Mellado.
- b. Resolución del abastecimiento de agua potable en el Consultorio de Paracuellos del Jarama.
- c. Mejora en los sistemas de calefacción-refrigeración de varios centros de salud, consiguiendo el compromiso de su recambio progresivo en los próximos años.
- d. Mejora en las condiciones de limpieza, solicitando revisiones de las subcontratas.
- e. Actuación tras nuestra denuncia en C.S. Sanchinarro por riesgos desprendimiento fachada.
- f. Proyecto cambio de ubicación de C.S. Avd. Aragón con prioridad alta.

Es necesario recalcar aquí, nuestra actuación en riesgos Psicosociales que ha sido solicitada por varios compañeros a título personal (individual) y colectivo cuando era preciso dar apoyo al centro completo. No se ponen nombres para garantizar la confidencialidad, pero ha resultado en 5 adaptaciones de puesto de trabajo con cambio de centro o con cambio de las condiciones de trabajo y buscar vías alternativas de dirección en un centro concreto que así lo precisó. **Solo en 2016.** Pero además se ha iniciado una vía de denunciar la alta presión asistencial por riesgo psicosocial, lo que ha conllevado que en el Centro de Salud La Plata, se ha aumentado un recurso personal tras la evaluación de riesgos psicosociales.

2. En Atención Hospitalaria:

En cuanto a Higiene y Seguridad, es necesario destacar nuestra participación en el traslado del Centro de Salud Mental de Ciudad Lineal por deficiencias no mejorables en las infraestructuras del centro. Eran tan inmejorables, que los cambiaron en un mes, sin necesidad de participación de la Inspección de Trabajo.

Todos nuestros delegados participan activamente en los Comités de Seguridad y Salud de los distintos hospitales en los que están ubicados y, en contacto directo con AMYTS, se toman las decisiones en cuanto a problemas con las infraestructuras que han sido denunciadas a través del Comité durante este año, por ejemplo, la caída de techos en el hospital 12 de Octubre o en la urgencia del Hospital La Paz, en las que han estado siempre presentes.

Ha sido exhaustivo el trabajo durante el verano en el virus de la Fiebre Hemorrágica Crimea Congo, muy especialmente en hospitales (aunque también en a. primaria), donde se han reunido todos los Comités y con seguimiento muy específico del problema en el del Hospital La Paz/Carlos III/Cantoblanco. Hemos observado que la respuesta de la Administración fue muy distinta respecto a la crisis del EVE pero, sin embargo, nos ha permitido mantenernos alerta como sindicato para comenzar a pedir en todos los **Comités de este año 2017, que se reactiven las medidas de formación/información antes de que comience el verano.**

No se puede dejar de nombrar el problema creciente que estamos teniendo en cuanto a la **“necesidad de acompañamiento personal”** en algunos casos de profesionales hospitalarios. Las situaciones de “acoso”, “hostigamiento”, “persecución”..... son cada vez menos toleradas por los profesionales y han sido siempre escuchadas y acompañadas. Por ello se trabajará durante el próximo año, un documento que nos permita abordar estos casos y ya tenemos una asesoría jurídica que se hace cargo en caso de denuncia.

No podemos acabar sin hacer un recordatorio de la importancia de la colaboración de todas las áreas del sindicato en las reivindicaciones del día a día. Nos ha funcionado muy bien en primaria con las adaptaciones de puesto de trabajo y nos ha funcionado muy bien en hospitalaria con un caso muy concreto como es **“la exención de guardias en las mujeres embarazadas y lactantes”**, objetivo conseguido por AMYTS gracias a la colaboración con Ángela Hernández y Mónica Alloza.